

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 11/2025 - LPN N° 01/2025 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL- ID 472.278

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA
TRANSCENTER S.R.L.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la LIC. SARA SABINA BOGARIN COLMAN, con Cédula de Identidad N° 3.270.375, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL, designada por RESOLUCIÓN D.G.RR.HH. 18/2023, de fecha 16 de Agosto de 2023, facultada a suscribir el presente Contrato por RESOLUCIÓN D.G. N° 12/2025, de fecha 22 de octubre de 2025, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la firma TRANS CENTER S.R.L., RUC N° 80016777-5, domiciliado en Mcal. López N° 335 entre Pettirossi y Tte. Rojas Silva, Lambaré - República del Paraguay, representado para este acto por la SRA. BLANCA CECILIA ALVARIZA VILLAVERDE, con Cédula de Identidad N° 1.023.772, en carácter de Representante Legal, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA N°01 al CONTRATO N°11/2025 de la LPN N° 01/2025 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL- ID 472.278, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Que, por Resolución D.G. N° 04/2026, de fecha 16 de marzo de 2026, se autoriza la ADENDA AL CONTRATO N° 11/2025 SUSCRITO CON LA FIRMA TRANS CENTER S.R.L., en el marco de la LPN N° 01/2025 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL- ID 472.278.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

PUNTO 3 DEL CONTRATO N° 11/2025 "IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO".

DONDE DICE:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 472.278.

Los créditos presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2025 se encuentran supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación y la aprobación del plan financiero institucional.

El presente proceso cuenta con el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

DEBE DECIR:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 472.278.

Los créditos presupuestarios correspondientes a los ejercicios fiscales 2026 y 2027 se encuentran supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación y la aprobación del plan financiero institucional.

El presente proceso cuenta con el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 16 días del mes de marzo de 2026.-


TRANS CENTER S.R.L.
Import. - Export
Mcal. López 335
SRA. BLANCA CECILIA ALVARIZA VILLAVERDE
CONTRATISTA




LIC. SARA SABINA BOGARIN COLMAN
CONTRATANTE